

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 14 de marzo del año 2019, a las 13 horas con 29 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

MÁRQUEZ. **PRESIDENCIA DE LA C. DIP. SUSANA RODRÍGUEZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, Diputada Ruíz Flores Delgadillo, sea tan amable de pasar Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados presentes, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las señoras Diputadas y señores Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

Diputada.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente,

Diputada.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente,

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente, Secretaria.

Secretaria.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria.
VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Secretaria.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

Secretaria.
RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

Presente.
PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Secretaria.
RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Diputada

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que hay Quórum Legal para iniciar la Sesión.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Martínez Perla.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada. Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le pido Diputada Secretaria, sea tan amable de justificar la ausencia del Diputado Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval, si es tan amable. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen por el cual se propone al Pleno de esta Asamblea Legislativa, la terna de candidatas para recibir el reconocimiento “María Rodríguez Murillo”.
4. Designación en su caso, de quién recibirá el reconocimiento “María Rodríguez Murillo”.
5. Asuntos Generales; y,
6. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados y Diputadas, si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando su mano; y solicito a la Primera

Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora discusión y aprobación en su caso, del Dictamen por el cual se propone al Pleno de esta Asamblea Legislativa, la terna de candidatas para recibir el reconocimiento “María Rodríguez Murillo”. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir, en lo general, se pasa a votación nominal, iniciando por mi derecha; y pido, si es tan amable a la Segunda Secretaria, Diputada Roxana Muñoz, tomar nota e informar del resultado. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 29 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y de acuerdo al contenido del dictamen aprobado por esta Asamblea, a partir de este momento nos constituimos en Colegio Electoral, y vamos a proceder a elegir dentro de la terna propuesta a quien recibirá el reconocimiento “María Rodríguez Murillo”. Se les recuerda a las Ciudadanas y Ciudadanos Diputados, que los integrantes de la terna son: Mara Irommi Muñoz Galván, Irma Leticia Torres Villa y María Luisa Sosa de la Torre. Le solicito a la Primera Secretaria, Diputada Ruíz Flores Delgadillo, distribuya las cédulas correspondientes a los demás Diputados, conforme al registro de la lista de asistencia de esta Sesión, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Distribuye las cédulas correspondientes a los Diputados y Diputadas, conforme al registro de la Lista de Asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Diputada Primera Secretaria, convoque a los Ciudadanas y Ciudadanos Diputados, para que cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica en el centro del estrado de esta Mesa Directiva.

La DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Nombra todos y a cada uno de los Ciudadanos Diputados, para que pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica en el centro del estrado de la Mesa Directiva.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Primera Secretaria. Ahora le solicito si es tan amable, y con ayuda de la Segunda Secretaria, agrupen las cédulas de acuerdo al sentido de la votación, y tengan a bien hacer el cómputo de los votos, y hagan público el resultado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que de las 30 cédulas distribuidas, esta una sobrante, 4 votos, 4 cédulas con el nombre de María Luisa Sosa, 13 cédulas con el nombre de Mara Muñoz, y 12 cédulas con el nombre de Irma Leticia Torres.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. conforme al resultado de la votación, por voluntad Soberana de esta Representación Popular, se designa a la Ciudadana Mara Irommi Galván Muñoz, quien recibirá el reconocimiento “María Rodríguez Murillo”. Comuníquese lo anterior a la Ciudadana antes mencionada de su designación, a efecto de que comparezca al Pleno de esta Soberanía Popular, para que en Sesión Solemne reciba dicho reconocimiento. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales. Tiene la palabra la Asamblea, quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia; les informo, que ya está anotado el Diputado José María González Nava, con el tema, “Cien días”. Alguien más.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Su tema, Diputado Omar?

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Sí, Diputada “Endometriosis”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Su tema, Diputada Alma?

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Rodríguez Ferrer Eduardo,
también.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- “Participación Ciudadana”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Su tema, Diputado Rodríguez
Ferrer?

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- “El que esté libre de
culpa”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más. Se cierra el registro.
Tiene la palabra, el Diputado José María González Nava, hasta por 10 minutos, con el
tema, “Cien días”.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Desde la elección Presidencial del pasado julio del 2018, hemos sido testigos de tiempos vertiginosos que avizoraban cambios radicales respecto de la forma de hacer política en este país, y la ola roturita encabezada por Andrés Manuel López Obrador prometía reformas de calado estructural en la política y en la forma de gobernar ya conocida en México. La esperanza como fue recogido en el eslogan del Partido Político en el poder, del poder, se fue acumulando por un pueblo que reclamaba una dinámica diferente en la vida cotidiana del país; un alto a la violencia y a la delincuencia, un alto a la corrupción y a la impunidad, un cambio vigoroso en el gasto público que permitiera crecer más económicamente al país. Desde la etapa de transición que fue del 2 de julio al 30 de noviembre, vimos serias diferencias dentro del equipo de trabajo del Presidente electo que sólo nos avisaba que vendrían momentos complejos en la vida pública del país, no podemos olvidar las contradicciones entre los encargados de la política fiscal del país, la económica y el propio Presidente o las inconsistencias de Jiménez Spriú respecto del nuevo aeropuerto de Texcoco; se habla de 100 compromisos del Presidente electo que habrán de cumplirse durante los 6 años de su mandato, compromisos que más pintan a demagogia que a una política pública verdadera; llegó el primero de diciembre y con él los errores del gobierno, hasta ahora no hemos visto una forma diferente de hacer política, pero sí una forma diferente de comunicar, es el único cambio que hasta ahora se advierte; sin embargo, este cambio de comunicación política es preocupante en muchos aspectos, que en análisis que realiza Interaglia constructores recoge muy bien y comparto como Ciudadano, me preocupa que el Presidente se recicle una dinámica muy mediática y poco efectiva al momento de gobernar; por ejemplo, las conferencias matutinas no suplen los ejercicios de transparencia y rendición de cuentas, visualizar como adversarios a los Ciudadanos que no se muestran de acuerdo, que se confunda la comunicación gubernamental con propaganda post-verdad, con hechos o intenciones con resultados, esta nueva forma de comunicar no es propia de un líder de un país, genera división y poco institucional a la larga tal modelo de comunicación habrá de restar legitimidad a las instituciones que incluso el mismo representa. Ni qué decir del trato a las entidades federativas y los gobernadores, un total desdén por el modelo federalista que establece nuestra Constitución. Este desaire por la federación se ha visto reflejado sobre todo en temas presupuestales, al disminuir las aportaciones federales a las entidades y municipios, pero aumentando drásticamente programas que más que sociales y política de desarrollo resultan evidentemente electorales; en el caso de Zacatecas no hemos vivido un año fácil, puesto que el recorte directo al Presupuesto fue de 2 mil 600 millones de pesos con respecto al año anterior, lo que nos coloca en una fuerte desventaja; sin embargo, no fueron los únicos recortes, pues de diversos programas que ya no vamos a recibir recursos necesarios para el desarrollo del Estado, ejemplo de ellos: Programa 3X1 en el año 2018, Zacatecas de manera conjunta se ejercieron 400 millones de pesos, este año aún no hay Presupuesto definido para este programa. Fondo Minero en el 2017, Zacatecas fue beneficiado con 718 millones de pesos, este año no recibirá nada para los proyectos del fondo y los anuncios de la federación dicen que se convertirán en tandas. El Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública, tuvimos que reflejar recortes de la federación hasta por un monto de 60 millones de pesos, este fondo es compartido entre la Secretaría de

Seguridad Pública, el Secretariado Ejecutivo, el Instituto de formación Profesional, la Comisión de Víctimas y la Fiscalía General de Justicia. Presas.- El Programa de Presas con el que Zacatecas se ha beneficiado con más de 10 en el último año, deja de existir, las presas representan un gran factor de desarrollo rural que se traduce en mayor producción del campo y tecnificación, este año no habrá recursos para presas por parte de la federación. Gasto Educativo, hemos visto también una reducción en el gasto educativo que le pega directamente a la nómina de los subsistemas en el Estado, los únicos que han recibido sus aportaciones puntualmente son los tecnológicos de estudios superiores, pero el COBAEZ, la UTZAC, Politécnica, CECyTEZ no han visto las aportaciones, y tan sólo para este último registramos una reducción de más de 300 mil pesos y desde diciembre, enero, febrero y marzo la federación no ha depositado la parte correspondiente; a pesar de todo, en los programas que dijo ser prioritarios también está fallando, claro ejemplo de los productores de frijol que a la fecha no han pagado sus cosechas y que aquí en sesiones pasadas ya hemos denunciado y exhortado; ni qué decir del atropello contra las mujeres con su pretensión de eliminar los recursos destinados a refugios por violencia de género y la aberración de la entrega directa. El señor Presidente no ha atendido los temas de género, ni las necesidades propias de las mujeres en el contexto de este país, las estancias infantiles otro gran desacierto de la política federal, al haber eliminado el modelo de educación temprana que también se traducía en ingresos para las trabajadoras de las propias estancias, además de la seguridad de las madres de familia que dejaban a sus hijos, se trataba de un programa elogiado por las instancias internacionales como la ONU y bien evaluado por el CONEVAL; tenemos 100 días en los que el crimen ha aumentado y no hay respuesta clara de la inseguridad, pues parece que toda la apuesta va únicamente a la guardia nacional, siendo ésta como bien lo ha señalado el propio Gobernador del Estado, sólo será una parte de la política de seguridad no el todo. No basta con un discurso de odio al pasado, se requieren resolver problemas presentes con mucha sensibilidad, visión y compromiso, pero también se requiere de mucha inteligencia, de trato reales, de capacidad técnica, todos los gobiernos están obligados a mantener un equilibrio entre lo deseable y lo posible; los factores de riesgo, es evidente que ningún gobierno es perfecto, pero la administración pública no se reduce a discursos electorales, se trata de la esencia máxima del Estado, lo que da orden a la sociedad y lo que garantiza un estado de derecho, si es muy pronto para evaluar un trabajo de gobierno pues 100 días no son nada, pero lo cierto es que nos dan una clara muestra de lo que vendrá y es un buen momento para replantear algunos temas, no decimos que lo sucedido ha sido equivocado no, aplaudimos el combate contra el Huachicol, la política de austeridad del Gobierno Federal y la propuesta de la guardia nacional que esta misma Legislatura ya aprobó por unanimidad, hay áreas de oportunidad que tenemos que trabajar todos, estamos obligados a generar las condiciones para el mejor vivir. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Para hechos...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Para hechos, López Murillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tengo al Diputado Omar, a la Diputada Karla, a la Diputada Emma, alguien más?, se cierra el registro para hechos. Tiene la palabra, el Diputado Omar, hasta por 3 minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Bueno, después de esta recolección de datos, de cifras y argumentos y la postura del Diputado en tribuna, ahí van las de nosotros; 6 programas sociales son anunciados en el Gobierno Federal, jóvenes construyendo el futuro con un presupuesto de 44 mil 300 millones de pesos con beneficiarios de 2.6 millones de pesos; pensión para el bienestar de adultos mayores 100 mil millones de pesos, 8.59 millones de personas beneficiarias; pensión para las personas con discapacidad permanente 8 mil 500 millones de pesos de presupuesto, beneficiarios un millón de personas con discapacidad, producción para el bienestar 6 mil millones de pesos; 2 mil millones de productores beneficiarios; microcréditos para el bienestar, 6 mil millones de presupuesto, un millón de personas beneficiarias. Sembrando vida 15 mil millones de pesos para el beneficio de 220 mil productores; total, 179 mil 800 millones de pesos, para beneficio directo del pueblo mexicano de 16 millones de personas en el país. Esa es la respuesta, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene la palabra la Diputada Karlita Valdéz, hasta por 3 minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- A poco más de cien días del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, me queda claro y claro que ha habido muchos resultados; ha habido cambios, por supuesto, por ejemplo: el incumplimiento del Organismo Público Descentralizado SEGALMEX a cumplir los objetivos y compromisos adquiridos con los productores y acopiadores de frijol de la Entidad; igualmente, el mayoriteo que se hizo por parte del Congreso de la Unión, por parte de la Fracción del mismo Gobierno, para la eliminación de ese fondo minero, lo que ocasionó una afectación

directa, de manera directa, a lo que es a nuestro Estado y a nuestros municipios; tal es el caso del Distrito 17 del cual yo represento, nuevamente producto del mayoriteo del Congreso de la Unión se aprobó la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos, el cual trasgrede los derechos de los trabajadores, al pretender grabar con el pago de impuestos, las prestaciones logradas por muchos líderes sindicales; tales como los subsidios de incapacidad, becas educacionales para los trabajadores y sus hijos, guarderías infantiles, actividades culturales y deportivas, son varios los ejemplos que yo puedo seguir mencionando; sin embargo, cierro hoy con el decreto presidencial, con el que el programa PROSPERA desaparece y que en el sector salud, ha pegado fuertemente, un hecho lamentable por el que hoy estoy preocupada; por el que más de 70 médicos se quedaron sin trabajo, se quedaron sin atender a esos pacientes de primer nivel que tanto hace falta, son médicos, enfermeras y paramédicos, al igual que auxiliares de salud que están sin trabajo y que dejan de arrimar el pan y la sal a su gente; por eso hoy estoy ocupada con subir una iniciativa con punto de acuerdo para que al final del día, veamos cómo recuperar el programa o cómo ayudar a esos médicos que se quedaron sin trabajo, por otra vía de financiamiento. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Karla. Tiene la palabra, la Diputada Emma Lisset, hasta por tres minutos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.-Felicitación al Diputado en tribuna, por el posicionamiento que realiza el día de hoy; sumarme y compartir los temas que lamentablemente desaparece el programa de Estancias Infantiles, donde se perjudica a muchas madres jefas de familia; sobre todo a niños, lamentar el incremento de la gasolina, puesto que había sido una propuesta en campaña, donde decían que no iba a haber gasolinazo, lamentablemente sí lo hubo, y en Zacatecas, se nos afecta con un recorte de 2 mil 600 millones, se elimina el programa 3 x 1 que es aquí donde nació, que aquí donde se crió y era un ícono a nivel nacional e internacional el programa 3x 1; desaparece también el fondo minero, siendo que somos un Estado con alta vocación minera, y también comentar que escucho en voz de un compañero, que se va a atender con un programa a un millón de personas con discapacidad; pues me parece buen inicio, nada más que según el INEGI, hay más de 5 millones 739 personas con discapacidad; les falta cubrir de inicio 4 millones 739 mil personas con discapacidad. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Emma. Tiene la palabra, el Diputado en tribuna, si así lo desea.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Sí, Diputada, muchísimas gracias, nuevamente con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.-Vaya, si bien es cierto, lo hemos dicho y lo hemos repetido aquí en esta misma tribuna, aplaudimos todos los programas sociales; porque finalmente son y van para beneficio de la gente, pero también obviamente tenemos la obligación, la obligación como representantes populares, como candidatos que lo fuimos y que estuvimos recorriendo todas y cada una de las comunidades de nuestro Distrito, donde allá sí nos piden una respuesta, donde allá sí nos dicen, por qué ya no va a haber el Programa PROSPERA, donde los productores agrícolas nos dicen, por qué ya no habrá PROCAMPO para los productores que tienen más de 20 hectáreas; claro que es un tema importante, ojalá y nos puedan llegar más apoyos para beneficiar más personas, pero por supuesto también tenemos que apostarle a la infraestructura, Zacatecas es un Estado donde requerimos la cosecha de agua, donde requerimos captar agua, el año pasado se construyeron 10 presas, este año habrá cero, precisamente por esos temas; entonces, sin duda es un tema amigas y amigos, que debemos de sumarnos todos, que debemos de sumarnos todos; si bien es cierto, debemos de decir, debemos de criticar, pero también debemos de apostar, y debemos de apostar obviamente con que los programas que son benéficos para nuestro Estado sigan y sigan apostándole que continúen, todo el tiempo estuvimos en el Congreso y en todos lados sobre la situación de la Minera Real de Ángeles que finalmente llegan las empresas, explotan la riqueza de ellas y dejan la contaminación, finalmente ya había una iniciativa para que este recurso se quedara en los municipios, para remediar los impactos ambientales y desarrollar las comunidades y los municipios mineros, hoy finalmente ya no habrá forma de desarrollar estos municipios; hoy habrá tandas, tandas para poder prestar recursos a ello; entonces, creo que es importante el ser muy objetivos con estos temas y finalmente decirles sin duda y al tiempo, por qué razón, porque la calidad y el buen desarrollo de un gobierno, pues no se mide con un discurso, se mide mejorando los indicadores y ojalá en los próximos días, en los próximos años, en los próximos meses que se publique realmente cuánto hemos caminado, ojalá no demos una reversa, porque nos digan que las políticas públicas están mal encaminadas. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Su participación ha quedado debidamente registrada. Tiene ahora la palabra, el Diputado Omar Carrera, con el tema: “Endometriosis” hasta por cinco minutos. En la tribuna que desee.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Carrera.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Endometriosis, hasta el 2015 según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el INEGI, Zacatecas tenía una población de un millón 579 mil 209 habitantes, de esos, 808 mil 841 eran mujeres; es decir, casi 40 mil más que los hombres, por lo que en la búsqueda de la equidad de género se trabaja para que en temas como la educación, el empleo, la salud, el piso sea parejo, estos datos salen a colación porque este día a nivel mundial se reflexiona sobre las políticas públicas existentes y en la construcción que permita a las mujeres gozar de una mejor calidad de vida a partir de un estado de salud; la Organización Mundial de la Salud y todos los sistemas de salud a nivel global, han determinado que en esta fecha el 14 de marzo se conmemore el Día Mundial de la Endometriosis; según la literatura médica, este padecimiento se presenta cuando se ve afectado el endometrio, el tejido que recubre el interior del útero, y que éste se encuentra de forma normal fuera de la cavidad uterina, actualmente no existe cura para esta enfermedad, solo tratamientos que a base de analgésicos, hormonas o cirugía hacen más llevadera la vida de las pacientes; la Secretaría de Salud del Gobierno Federal estima que un 20% de la población femenil la padece; es decir, una de cada cinco mujeres de entre 25 y 44 años tiene un alto riesgo de ser diagnosticado positiva con esta enfermedad, la Asociación Endometriosis España, indica que el porcentaje mundial podría ubicarse entre el 7 y el 15%, por lo que los trabajos realizados en nuestra Nación para atender a la población objetivo podrían considerarse favorables; en Zacatecas la Subdirección de Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud ha informado que aunque no se cuenta con un censo sobre el tema, el número de casos atendidos va acorde con las estadísticas nacionales e internacionales; por desgracia, uno de los factores de riesgo para que este padecimiento detone en complicaciones con otros, es la obesidad, en nuestra Entidad el 68% de la población está diagnosticada con algún padecimiento de tipo de obesidad, según la encuesta nacional de salud y nutrición del 2018, complica aún más la situación que el 75% de los pacientes con obesidad sean mujeres que viven en las zonas urbanas o de mayor población en el territorio zacatecano; si bien, el sobrepeso no es un factor decisivo para inducir al cáncer de endometrio, el aumento del peso y la masa muscular podrían ser detonantes en conjunto con otros factores; ante eso, Diputadas y Diputados de esta LXIII Legislatura, desde esta tribuna hago un requerimiento público al Gobierno del Estado, a la Secretaría de Salud y a los Sistemas de Salud Pública que operan en nuestra Entidad, para que no solo se redoblen los esfuerzos, sino que con el apoyo del gobierno federal y de las organizaciones internacionales se rediseñen las políticas públicas que tienen como objetivo brindar atención a las mujeres zacatecanas, a fin de que la atención a tiempo y el seguimiento oportuno de los tratamientos derive en mejores condiciones de vida para ellas, sus familias, y sus comunidades. Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más para hechos? Se cierra el registro para hechos. Tiene la palabra, la Diputada Karla, hasta por tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Karlita.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Felicitarle Diputado, por el gran compromiso de las políticas públicas que se tienen en el Estado zacatecano para reconocer el tema, y sobre todo, ésta enfermedad, ésta endometriosis que efectivamente afecta de manera cotidiana a las mujeres zacatecas; es decir, también a las mujeres mexicanas, pero bueno hablando meramente en temas legislativos, comentarles que sí efectivamente hace falta mucho tema para legislar en estas situaciones, yo creo que la prevención desde el primer contacto que tenemos nosotros los médicos, tenemos la población al enfrentar en este sentido con una mujer que al final del día, afecta una actividad cotidiana; porque quiero platicarles, que la endometriosis es una enfermedad muy común, muy común y con factores de riesgo que también podemos nosotros afrontar desde el momento en el que estamos ingiriendo cualquier alimentación, los síntomas son muy frecuentes porque es un dolor tipo cólico, un dolor menstrual, un dolor inevitable, inflamación intestinal que efectivamente tiene que ver, con un ciclo de reproducción, un ciclo hormonal en la mujer; entonces, gracias por sumarte, por compartir este esfuerzo por una mujer, por decirles que las mujeres valemos, y que si tenemos una enfermedad pues nuestra vida cotidiana se afecta, y esta enfermedad es una vida y es una enfermedad muy cotidiana; entonces, redoblar esfuerzos para el prevenir y sobre todo para diagnosticar oportunamente, pues nunca está de más; entonces, felicitarle y enhorabuena; y es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Karla. Tiene la palabra, el Diputado en tribuna.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Es todo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene ahora la palabra, la Diputada Alma Dávila, con el tema: “Participación Ciudadana” hasta por cinco minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con su permiso, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- México nuestro país, igual como todo el mundo vive una etapa compleja para la democracia; actores e instituciones tradicionales se enfrentan a una dinámica nunca antes vista en la historia reciente, los medios y formas de comunicarse de la sociedad han evolucionado a un ritmo que ha dejado atrás los canales formales involucrados en la vida pública, ha llegado la hora de entender que se requieren nuevas estrategias de relación entre el Estado y la ciudadanía, en este campo, es urgente que todos los órganos de lo estatal, incluidos por supuesto los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, pero también los órganos autónomos y los municipios superen el esquema que les permitía mantener el monopolio institucional de la definición de problemas, así como de la gestión de decisiones y soluciones, esta opción que obedecía a una verticalidad, no cabe en un mundo cada vez más horizontal en el que sus relaciones, en estas relaciones de poder, en el caso de Zacatecas, un Estado cuya naturaleza binacional en el centro del país, con un cúmulo de necesidades y demandas sociales, pendientes de resolver y con retos importantes en todas las materias requiere también que quienes servimos a los zacatecanos, ya sea en el campo de la representación o del gobierno y de las políticas públicas; inauguremos canales alternativos y novedosos que incentiven a la participación ciudadana, contemplando los principios básicos que les permite su desarrollo y utilidad pública, respeto irrestricto a los derechos humanos y sus valores como elementos sustanciales de la democracia constitucional, corresponsabilidad entendida como elemento distintivos de la agenda social, colaboración en ejercicio de la voluntad ciudadana que sin esta, sin que esta pueda ser exigible por el Estado, tolerancia como valor que permite la interacción sobre asuntos públicos, transparencia y acceso a la información como herramienta para la deliberación pública y rendición de cuentas, como una obligación de las autoridades, no limitada a la transparencia, sino al acto mismo de comunicar y justificar decisiones, actos, omisiones y políticas; en este sentido, es momento de que potenciemos mecanismos de participación ciudadana que han mostrado su éxito en otras latitudes y que

de la mano con las nuevas tecnologías de la información, así como de una nueva conciencia de lo público y la ciudadanía puedan ser de utilidad para todos y todas las zacatecanas que apuestan por la inclusión participativa; así pues, instrumentemos como el gobierno abierto, el parlamento abierto, la justicia abierta o los cabildos abiertos puedan abrirnos una vía de apertura gubernamental nunca antes vista, positiva y que incentive la creatividad institucional a partir de la participación ciudadana, estas son apenas algunas ideas de lo que deberá ser un debate amplio, incluyente, participativo, democrático, permanente sobre lo que la participación ciudadana significa hoy en día para nuestro Estado y sus ciudadanos en todas las latitudes; la participación puede ser sin duda, un figura que reconcilie a la democracia con lo popular, en una forma de ganar ganar, aprovechar lo mejor del modelo, incentivando a la sociedad a involucrarse en el desde su origen mismo, estamos trabajando para ofrecer este debate con propuestas novedosas; compañeros Diputados, los invito a que trabajemos en una nueva ley de participación ciudadana que garantice la colaboración de los ciudadanos y la solución de los problemas público-sociales. Sería cuanto.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien, más para hechos?

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidenta, para registrar mi asistencia, Adolfo Zamarripa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado. Se cierra el registro para hechos. Tiene la palabra la Diputada Gaby Pinedo, hasta por tres minutos.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias. Con su permiso, ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Felicitarle Alma, por el esfuerzo para construir esta iniciativa, que sin duda hace mucha falta; hace falta

ciudadanizar los espacios de representación popular, te felicito por los talleres que han tenido y todo el trabajo que implica la construcción de esta iniciativa que desde ahorita te digo; yo te voy a apoyar también, estoy de acuerdo en que es importante, es un tema urgente; y además, reconozco la manera en que lo han trabajado desde la ciudadanía, y también desde el punto de vista de expertos que también hace falta, es la construcción responsable de una iniciativa y te lo reconozco, Alma. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Pinedo. Tiene la palabra, la Diputada en tribuna, si así lo desea.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Pues agradecer a la Diputada Gaby compañera, por pronunciarse pues a favor de la Iniciativa; ahorita estamos en la etapa, hemos concluido los seminarios para revisar y escuchar a los expertos y a los especialistas, y ahora vamos a pasar a la otra fase, que es la de los foros, y pues pedirles a los compañeros que pues así lo han también, se han pronunciado en las reuniones que hemos tenido, tanto del Diputado Presidente de Asuntos Electorales, el compañero Luis Esparza y el compañero Jesús Padilla, que es el de Parlamento Abierto; entonces, pues tenemos una tarea pendiente para los zacatecanos y pues, invitar a todos los compañeros a que podamos juntos llevar a poder ver cristalizada esta nueva ley de participación ciudadana que el Estado de Zacatecas requiere. Sería cuanto. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Alma Dávila. Queda su participación debidamente registrada. Le damos la más cordial bienvenida a este Recinto Legislativo, a un grupo de 20 alumnos de la Escuela de Trabajo Social de esta Ciudad Capital; muchas gracias, por su visita, llegaron un poquito tarde, pero el martes tenemos Sesión otra vez, un aplauso por favor, es su casa. Tiene la palabra, ahora el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, con el tema: “El que esté libre de Culpa”.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Estimados compañeros, el día de hoy en una columna de un medio de comunicación, a la letra refiere, los dados están cargados; en otro párrafo, hay corrupción en la entrega de programas del crédito a la palabra; como legislador, no estoy en defensa de ningún partido o persona, en especial ni tengo se los he reiterado, compromiso con nadie, estoy en contra que de manera facciosa se entregan apoyos de cualquier índole, me refiero en específico a los que está otorgando el Gobierno del Estado de Zacatecas, en concreto sus dependencias, dos, tres de ellas, sistemáticamente dichos apoyos se entregan a municipios de su contentillo, dejando a los que no están a sus órdenes, sin apoyos; yo hoy los quiero invitar a trabajar, no de manera diferente compañeros, vamos a trabajar de manera indiferente para la gente, sin diferencias, sin cuestiones partidistas, vamos a trabajar indiferente; es decir, trabajar para todos, quien dude de lo que aquí manifiesto, los invito a ventilar y a auditar las lista de beneficiarios, antes de que se me increpe; los invito a abrir, a abrir esas listas, hay municipios que tienen en sus bodegas: cemento, boiler, han recibido ya becas, y hay municipios que no tienen nada, quizá porque no les fueron electoralmente leales, ¿verdad? O quizá que porque no alcanza, como manifestaban hace rato algunos compañeros; pero yo creo que es más bien lo primero, se han seguido entregando apoyos de manera facciosa; es por eso, que hoy les digo, si van a aventar la piedra, pues hay que estar libre de culpa para aventar esa piedra. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Para hechos?

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Para hechos, Diputado. No se baje.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más, para hechos?

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para hechos, Juan Mendoza.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. Tiene la palabra, el Diputado Padilla.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para hechos, Diputado Juan Mendoza.

LA DIP. PRESIDENTA.-Se cerró el registro.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Se inscribió en tiempo, Diputada, estaba hablando un poco antes de que usted comenzara, si gustan checarlo, pero sí lo dijo a tiempo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene la palabra, el Diputado Padilla; y también usted, Diputado Mendoza. Tiene la palabra, Diputado Padilla, hasta por tres minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Gracias, Diputada Presidenta. Tienes toda la razón, Diputado; yo agregaría algo que también se ha manejado medio tendenciosamente con el asunto de los acopios de frijol, coincido y he coincidido siempre, coincidir además con la Diputada Karlita, en el sentido de que se estaban haciendo las cosas mal en SEGALMEX y en Zacatecas, definitivamente no se puede tapar el sol con un dedo; pero también quiero decirte que Zacatecas como principal productor de frijol en el país, y Durango el segundo lugar en producción, el Gobernador de Durango le puso de sus propios recursos estatales 50 centavos para subir el precio del frijol a los productores de Durango, y en Zacatecas no le pusieron un clavo; y entonces, creo que no va parejo el reclamo, sí reclamamos con justicia y lo manifestamos en el punto de acuerdo que propuso la Diputada del municipio más productor de frijol en el país, claro ya lo dije, y no tapamos el sol con dedo, ni se evaden responsabilidades políticas; pero, y por qué nomas Durango sí le puso, y Zacatecas no?. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene la palabra, ahora el Diputado Mendoza, hasta por tres minutos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- A propósito de boilers solares, que se comentaba hace un rato; hubo un episodio legislativo degradante, reprobable, censurable en toda su magnitud, el martes pasado en la votación para elegir órganos de gobierno de éste Poder; el Coordinador Parlamentario del PRI instaló aquí un tianguis entre nosotros, y empezó a ofrecer 400 boiler, un full de cemento y hasta efectivo para lograr una famélica, escuálida y ridícula mayoría de apenas dos votos; esas actitudes degradan, pero además es un tema de recursos públicos, que en su momento también tendrá que explicar la Secretaría de Desarrollo Social, quién tiene acceso a ese tipo de recursos de manera discrecional; no está aquí el Coordinador del PRI, ojalá hubiera estado aquí para debatirlo, pero lo vamos a debatir y desde la tribuna desde luego, me parece que en el quehacer legislativo este tipo de conductas no deben de existir, y menos si son recursos públicos auditables desde luego, por este Poder.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Terminó, Diputado?, se dice Diputado, porque tenemos visitas. Tiene la palabra, el Diputado en tribuna, si así lo desea.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias, Diputada Presidenta. Únicamente para sumarme, agradecer su intervención, apoyo y sí referir que no tengo, nuevamente ningún compromiso, les comento que yo he visto de manera total, humilde a los servidores de la Nación, como les llaman a la gente de MORENA; levantar, que si se los dan o no se los dan, no sé, pero de que no se discrimina a nadie, es un hecho; se están levantando listados, se está tomando en cuenta a toda la población, y es respetable, que operen o no operen, bueno pues se verá con el tiempo ¿verdad?, a veces somos duros, y yo pertenecía a ese régimen, en 70 años no hicimos nada, y ahora en 100 días critican terriblemente a un pobre hombre, ¿verdad?, como que no se me hace legal; pero bueno, y es pobre como lo digo, pobre, porque le han dicho que tiene propiedades y que tiene esto y que tiene lo otro, no se las han demostrado, como nosotros sí las hemos demostrado de otros gobernantes y no se hace nada, pero no vamos a ir más allá; lo que les quiero decir, es que se ha actuado de manera facciosa, que lo puedo comprobar, si no no estaría aquí arriba, los invito a recapacitar, los invito a que actuemos en favor de la ciudadanía sin distinciones, hay municipios muy pobres; hay hambre, hay estudiantes que un día comen y otro no, si quieren saber, acérquense para decirles quienes, y vayan y constaten lo que les digo. Sería cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se agradece su participación. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta esta Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados; a la siguiente Sesión, el próximo martes, rogando como siempre su puntual asistencia, a las 11:00 horas.

DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

AÍDA RUÍZ FLORES DELGADILLO.

DIPUTADA SECRETARIA

**ROXANA DEL REFUGIO
MUÑOZ GONZÁLEZ.**